REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Primero de Familia Oralidad MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 028 Fecha del Traslado: 03/12/2020 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001311000120200027500	Verbal	LUZ ADRIANA AGUDELO IDARRAGA	ANDRES GUILLERMO PINEDA BERNAL	Traslado Art. 110 C.G.P. M1. 2 de diciembre de 2020. Se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas por el demandado por el término de cinco días, precisando que las mismas serán remitidas al correo electronico de la demandante de conformidad con el númeral 9 del Decreto 806 de 2020.			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 03/12/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA SECRETARIO (A)